



b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifique el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. (No Aplica)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

*Valores

*Emisión de obligaciones

*Avales y garantías

*Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes concesionados o en comodato.

Presupuestarias:

*Cuentas de ingresos

*Cuentas de egresos

M.S.O. CLAUDIA EDITH MÉNDEZ HERRERA
JEFA DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS

